SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/AGM

Secc. 1ª Nº 3833 /
Materia: Sumario

LAS CONDES, 31 MAY 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: INGRESO Nº 16263 de 17 de mayo de 2017, mediante el que Administrador Municipal pide instruir investigación sumaria por haberse agotado instancias con Dirección de Obras Municipales; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª Nº 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

D E C R E T O

1.- INSTRUYASE, Investigación Sumaria a personas indeterminadas de la Dirección de Obras Municipales, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- DESIGNASE, fiscal a don **PATRICIO NAVARRETE ARIS, RUT:** [redacted]-, Planta grado 3º, Planta Directivo, dependiente de la Dirección Jurídica, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. :OMAR SAFFIE LAMAS **ALCALDE (S)**
JORGE VERGARA GOMEZ **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

Distribución
- Depto. de Recursos Humanos
- Investigador
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Of. de Partes
- Instruye Inv AGM